

89

 MINISTERIO DE DEFENSA	CENTRO SUPERIOR DE INFORMACION DE LA DEFENSA
--	---

MICROFILMACION 12125/S

S/Ref.	Núm.	Fecha	N/Ref.	Núm.
			AP	12090

ASUNTO: TRASLADO DE UN ESCRITO.

El General Jefe de la SEGENPER, en escrito de referencia 16, de fecha 31 de julio pasado, dice lo que sigue:

"Ilmo. Señor:- Comunico a V.I. que el Excmo. General Director Accidental de la Dirección de Personal, en escrito de referencia 62, nº E-20629 de fecha 14-07-81, dice lo siguiente:- "Para conocimiento y efectos consiguientes, tengo el honor de comunicar a V.E. que con fecha 9 de junio de 1981, la Autoridad Judicial, ha dictado Auto de Procesamiento, contra el Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de "Mando de Armas", DEM, D. JOSE CORTINA PRIETO, con destino en la Subsecretaría de Defensa.- El referido Jefe queda en la situación de procesado en la 1ª Región Militar, Plaza de Madrid, causando baja en su destino actual, a partir de la fecha de iniciación del Auto de Procesamiento, según lo dispuesto en el artículo noveno del Real Decreto 734/79 (D.O. núm. 85), con efectos administrativos de 7 de julio de 1981".- Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.- Dios guarde a V.I. muchos años.- Madrid, 31 de julio de 1981.- El Secretario General.- Firmado: Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus".

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Madrid, 6 de agosto de 1981
EL DIRECTOR GENERAL,



[Firma manuscrita]
EMILIO ALONSO MANGLANO-

SR. D. JOSE CORTINA PRIETO, Comandante de Infantería DEM.

MADRID